

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

11622 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por las embarcaciones "Levante Tercero" y "Amarradores Dos" al motovelero de bandera Islas Caimán "Infatuation".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente núm. 18/2020, con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 3 de marzo de 2020, por las embarcaciones "Levante Tercero" y "Amarradores Dos" al motovelero, de bandera Islas Caimán, "Infatuation" (OMI 1008346).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4), 11100 San Fernando, Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 8 de febrero de 2021.- El Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente, Francisco Javier Fuerte Santiago.

ID: A210013819-1